

CONSIDERANDO

- Que* los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;
- Que* el señor profesor **JACINTO CASTRO MARTÍNEZ**, Presidente de la Unión de Periodistas de El Oro y Director del Diario "El Nacional", se encuentra cumpliendo 35 años de trayectoria profesional y fructífera labor en beneficio de la comunidad de la provincia de El Oro y del país;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de la comunicación social y de sus organizaciones profesionales; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor profesor **JACINTO CASTRO MARTÍNEZ**, Presidente de la Unión de Periodistas de El Oro y Director del Diario "El Nacional", que ha contribuido al desarrollo de las manifestaciones deportivas del país.

El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, condecorará al señor profesor Jacinto Castro Martínez, Presidente de la Unión de Periodistas de El Oro y Director del Diario "El Nacional", con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL